

La escuela sin Dios...

La escuela sin Dios está en quiebra... es una utopía falaz, destinada a conducir al individuo y a la sociedad hacia su ruina completa y definitiva. O. CREDARO



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

Redacción y Administración: Temprado, 11

Sábado 14 Octubre 1933

FRANQUERO
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 27

Ha sido presentado a la aprobación del Consejo de ministros un extenso proyecto de amnistía

El anteproyecto responde a un alto sentido humanitario

En el Consejo se trató de la propaganda electoral, dejando en completa libertad a los ministros, excepto al de Gobernación, para realizarla.—Se recomendó la unión de los partidos republicanos en las próximas elecciones.—El Gobierno desea y aconseja que, de no poder verificarse dicha unión en alguna provincia, se vaya a la lucha noblemente.

La amnistía en los delitos de opinión por medio de la Prensa, llegará al máximo límite

Madrid.—A las once de la mañana quedaron reunidos los ministros en Consejo que duró hasta las dos y cuarto de la tarde. A la salida, el jefe del Gobierno, señor Martínez Barrios, dijo a los periodistas que habían dedicado la mayor parte de la reunión al proyecto de amnistía.

Después de ligeras variaciones en el texto primitivo—continuó diciendo el señor Martínez Barrios—hemos autorizado al ministro de Justicia, señor Botella Asensi, para convertirlo en proyecto de Ley que se discutirá cuando sea el momento oportuno.

También trataron los ministros en Consejo de política. Se autorizó a todos los ministros, excepto al de Gobernación, para que puedan realizar, sin ningún inconveniente, la campaña de propaganda electoral con motivo de las próximas elecciones.

Claro es que, dada la constitución de este Gobierno—continuó diciendo el presidente del Consejo—se respetarán las ideas de cada uno.

Se tomó como base la conveniencia de ir a la lucha electoral unidos todos los partidos republicanos y en aquellas provincias en las que no pueda verificarse la unión, hemos recomendado que la lucha sea noble y no degenerare en ruda oposición que tenga como prólogo la lucha electoral.

También se acordó someter al conocimiento y acuerdo de la Diputación permanente de las Cortes la aprobación de un crédito extraordinario para el pago de las horas extraordinarias devengadas por el personal de Correos, del gasto de la alimentación de los presos y atenciones del Tribunal de Garantías Constitucionales y del Ministerio de Comunicaciones.

Igualmente acordó el Consejo de ministros la adjudicación de la construcción de material ferroviario a la Compañía Siderúrgica del Mediterráneo.

Ninguno de estos créditos son iniciativa de este Gobierno.

Algunos de ellos lo son del Gabinete Azaña y otros del Gobierno que presidió don Alejandro Lerroux.

Después de estas manifestaciones del señor Martínez Barrios, los periodistas le preguntaron si los republicanos incluirán en sus candidaturas a los candidatos socialistas.

El jefe del Gobierno dijo:

—Nosotros no impondremos candidatura alguna, pero sí aconsejamos que sean cuales fueren los diversos puntos de vista, debe procederse a la unión.

No hay—siguió diciendo Martínez Barrios—las divergencias que se suponen entre los miembros del Gobierno en apreciar el problema político, pues no existen esas diferencias sistemáticas entre algún ministro y el resto del Gobierno.

Es decir, el Gobierno sabe perfectamente—terminó diciendo el señor Martínez Barrios—cuando ha de llegar la hora de su suerte, pero yo les aseguro que no contará con ningún accidente en su camino.

Nota oficial

Madrid.—A la salida del Consejo de ministros, se facilitó a los

periodistas, la siguiente nota oficial:

Presidencia.—Exceptuando la subasta para el arriendo de locales en los que se instalará el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Justicia.—Decreto concediendo la libertad condicional a doce reclusos.

Guerra.—Decreto modificando el llamamiento de reclutas para su incorporación a filas.

Por el actual decreto se dispone que el llamamiento se divide en dos grupos, el primero de los cuales ha de incorporarse a filas en el mes de Enero y en el mes de Julio el segundo.

Idem concediendo la Cruz del Mérito Naval blanca a un jefe y un capitán de ejército polaco.

Marina.—Ascendiendo a coronel médico a don Luis Almagro.

A teniente coronel a don Casimiro Cornejo.

Idem a teniente médico a don José Torner.

Hacienda.—Decreto autorizando a los Ayuntamientos acogidos al decreto del 18 de Julio de 1930 para que continúen recaudando los impuestos por consumo durante el próximo año de 1934.

Gobernación.—Decreto concediendo la Cruz del Mérito Militar al alférez de la Benemérita, don Francisco González.

Idem concediendo la misma recompensa al teniente don Amancio Martínez, tenientes coroneles don Sebastián Rojo y don Gonzalo Compte y a los capitanes don Rodrigo Hernández y don Manuel Hervás.

Obras públicas.—Decreto rescindiendo la subasta de las obras de construcción de muros de bloque en el muelle del Poniente del puerto de Almería por incumplimiento de obligaciones por parte del contratista.

Idem acordando que estas obras se realicen por administración y con carácter de urgencia por la aguda crisis porque atraviesa esta capital.

El importe de estas obras asciende a la suma de 2 340.000 pesetas.

Idem sacando a subasta la construcción del puerto «Gran Arrenal» en la Isla de Fuerteventura, por el tipo de 517.000.

Idem autorizando las obras del puerto de Vinaroz.

Trabajo.—El ministro de este departamento dió cuenta de haber sido solucionado el conflicto del ramo de Uso y Vestido de Madrid, Comunicaciones.—El ministro dió cuenta del expediente sobre petición dirigida por los obreros de la Compañía «Late» para nombramiento de vocales obreros del Jurado Mixto.

Industria.—El ministro informó del estado en que se encuentran las relaciones comerciales con Francia, acordándose continuar en el mismo programa, base de las negociaciones.

Instrucción Pública.—Decreto autorizando la construcción de varias escuelas.

Instantánea

Ya no cantan los niños

La musa popular, en épocas lejanas, compuso, aunque con imperfecta rima y todavía más imperfecta retórica, romances que tienen por sí solos toda la fuerza de una página de historia. Al mismo tiempo, con gran sutileza, estos romances dejan entrever, a través de sus ingenuos versos, no ya las aficiones peculiares de la época, si que también los vicios o virtudes más abundantes, concretándolas todas en un caso determinado. Hay romances que cantan victorias atribuidas a un caballero cristiano que, jinete en su alazán, cortaba cabezas con su espada toledana; llores de cautivas; amores de bellas princesas encerradas en sus palacetes de ensueño; hazafías de brigantes de misa y olla; tahuerías de picaros en aquella edad en la que el ingenio español se prodigó a raudales y el gracejo en el decir iba parejo con la habilidad en el manejo de la espada y la pluma, verdadera arma de combate, era tan temible en manos de un enemigo como la tizona.

Estos romances que, pasada la niñez se olvidan con facilidad, son los que, hasta hace pocos años, cantaban los niños, formados en corro, en los parterres, en los paseos o en las plazas de aldeas; que estos romances a todos los pueblos llegaron y ellos son, quizá, el único recuerdo que nos habla de la candidez de nuestra plácida infancia.

La pluma que se tomara el improbable trabajo de recopilarlos ordenadamente, habría conseguido, al finalizar su labor, una obra de gran interés documental en cuanto se refiere al estudio de la psicología de un pueblo; porque ellos, como dije arriba, tienen todo el sabor de una página de historia.

Ellos, también, en sus narraciones, marcan un punto de partida—que por lo general es abundante en guerras, proezas, héroes, etc., como espejo de la época en que salieron de la musa del pueblo—y en descenso escalonado, vienen, disminuyendo el ardor bélico, la fuerza de la intriga, la audacia de aventurero y pasando por los palacios encantados, por las princesas hijas del sol y hermanas de la luna, por el ingenio del truhan, por las prociadencias del bicho mercenario, por la habilidad de la estudiantina—cátedra de la gallofa—etc., hasta esta época presente que ya no produce romances, ni los canta, como si se hubiera empeñado en formar, matando la espiritualidad que le legó su historia, un confuso núcleo de fuerzas amorfas en todos los órdenes y aspectos.

Hoy los niños ya no cantan. Entretienen sus ocios en juegos peligrosos y, a lo peor, inician «hombradas» aprendidas y fomentadas por sus mayores. Aquellos coros que con sus argentinas voces alegraban los paseos al anochecer, precisamente a la hora en que los pajarillos, preocupados en buscar alojamiento para la noche, enmudecen—han desaparecido. De estos romances solo queda un recuerdo en nuestras almas.

El procedimiento electoral que regirá en las próximas elecciones

La vigente Ley Electoral es la aprobada en el mes de Julio por las Cortes. Lleva fecha del 27 del mismo mes, y fué publicada en la «Gaceta» del 28. Dicha Ley deja subsistente el decreto de 8 de Mayo de 1931, después de suprimir los artículos primero y quinto e introducir en los demás algunas modificaciones. En síntesis, el procedimiento electoral es el siguiente:

Las capitales de provincia, cuya población exceda de habitantes 150.000, forman una circunscripción con los demás pueblos de sus respectivos partidos judiciales.

Los demás pueblos de la provincia forman otra circunscripción independiente.

Las circunscripciones de Ceuta y Melilla continúan eligiendo, como hasta aquí, un diputado cada una.

Se elige un diputado por cada 50.000 habitantes. La fracción superior a 30.000 habitantes dará derecho a un diputado más.

Donde se hayan de elegir 20 diputados, cada elector podrá votar 16; donde 19, 15; donde 18, 14, y así sucesivamente.

Pueden ser proclamados candidatos los que han sido anteriormente diputados a Cortes y los expuestos por dos exdiputados provinciales, o diez concejales de elección popular, todos ellos de la misma provincia.

Para ser elegido diputado, además de tener mayoría, hay que reunir por lo menos, el 40 por 100 de los votos válidos. Si hay algún candidato en ese caso, los demás candidatos que obtuvieran más del 20 por 100 se proclamarán también diputados, por orden de mayor a menor número de votos, hasta cubrir las vacantes.

Si ninguno reúne el 40 por 100 o aplicada la regla anterior no se cubre el número de vacantes, se celebrará segunda elección al domingo siguiente, no pudiendo intervenir los candidatos que en la primera no hubiesen obtenido más del 8 por 100 de los votos. Si para esta segunda elección los candidatos con mayor votación del 8 por 100 no están en mayor número que las vacantes a cubrir, quedan aquellos proclamados sin necesidad de segunda votación.

Si es Vd. suscriptor de ACCION

Y no ha recibido algún día el número correspondiente, avise al teléfono 1-6-9 e inmediatamente quedará subsanada esta deficiencia.

Otros afanes y desvelos turban hoy el alma de niños que, por no haber podido ser niños, no podrán ser nunca hombres...

M. Pamplona y Bascó

TEMAS DEL DIA

Decadencia del Ministerio de Instrucción Pública

Acaba de celebrarse una reunión extraordinaria del Colegio de Licenciados y doctores de Madrid, en una de las mayores aulas de la Universidad Central.

Curioso hubiera sido contemplar entre los congregados a algunos profesores de segunda enseñanza de Francia, Alemania, Inglaterra o Suiza. ¿Para qué esta presencia de extranjeros? Para ver la cara que ponían ante los temas que el Ministerio de Instrucción Pública nos ha obligado a discutir y que ya no se discuten en otros países porque son problemas resueltos.

Es indudable que la mayoría de los Licenciados y doctores tienen razón en sus propuestas y la razón nos la hubieran dado también a nosotros los profesores extranjeros, y a su vez los profesores extranjeros hubieran descalificado técnicamente a los tres últimos ministros de Instrucción Pública.

Se trata de reformar el bachillerato en España. Se dará, dicen los ministros, una enseñanza más formativa que informativa. Pues bien las disposiciones de los tres últimos ministros conducen precisamente a lo contrario o sea a no obtener la formación de la madurez mental.

Exigen que en los Centros de enseñanza hayan licenciados y doctores como garantía de la eficacia docente, para desacreditar después ante las familias de los alumnos a esos licenciados y doctores que calificó favorablemente la Universidad.

Porque es de notar aun cuando parezca una paradoja, que en España ocurre lo siguiente: Los ministros de Instrucción Pública quieren establecer un plan científico para que gradualmente se forme el alumno hasta conseguir la madurez mental indispensable para que entre con buen pie en la Universidad.

Conforme a los métodos cíclicos, es labor de los profesores conducir curso por curso a los alumnos de una manera orgánica, basada en el desenvolvimiento de las facultades de los educandos, hasta llevarlos al término previsto o sea a la madurez (como dicen Alemania e Italia) ante las Tribunales sean éstos de Universidad sean de segunda enseñanza.

Per lo tanto esencia del plan cíclico y esencia también de la organización del examen de madurez, es que los profesores del alumno juzgan de su actitud al terminar cada curso, y ellos sean los que le den paso al curso inmediato; así lo entienden Alemania, Francia, Inglaterra, Suiza, Noruega, etc.

Pues bien; viniendo a España parece natural que los señores Barnés, Domingo, Fernando de los Ríos, lo hubieran entendido así, sobre todo, si se tiene en cuenta su pretendida espíritu internacional. Pero no señor, las disposiciones del Ministerio de Instrucción Pública nos dicen que interpretan el sistema de exámenes escolares de manera distinta a como se interpreta en todo el mundo culto. Hasta hace tres años licenciados y doctores, profesores del alumno en un Centro privado, formaban parte del Tribunal de exámen. El sistema era pésimo en sí; porque la mayoría de los examinadores eran de un Centro extraño, para al fin era una intervención mínima, ya lo hemos dicho antes; en otros países son los mismos profesores de los alumnos los que le dan paso de un curso a otro. No sólo no son todos los profesores del alumno los que califican su actitud para pasar al curso inmediato sino que el Ministerio ha privado a los mismos licenciados y doctores de su derecho a intervenir, aun cuando sean minoría, en los tribunales de exámen.

Preguntamos ¿es que al ministro le faltan asesoramientos? ¿No es éste el camino para que las Universidades ademas del título de bachiller exijan prueba de aptitud especial de madurez del alumno que pretende entrar en sus aulas? Ya se habló, y con razón, entre catedráticos de Universidad de que los alumnos no traban la madurez mental a los exámenes de ingreso impuestos a la entrada de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid. Este exámen técnicamente es una descalificación del viejo bachillerato, conglomerado, deforme de asignaturas y de exámenes. Propongan los ministros en el primer Congreso internacional de segunda enseñanza, este sistema de prueba de actitud de curso que ahora se exige, y verán los gestos despectivos y burlescos de los técnicos como diciendo: ¡Pero todavía estos ministros de la Instrucción Pública de Enseñanza, estos hombres a quienes formó la Junta de Ampliación de Estudios, que ha enviado a docenas de pensionados al extranjero para estudiar las organizaciones escolares; estos hombres, y entre ellos un director del Museo Pedagógico, nos vienen a estas alturas con este pisto pedagógico de plan cíclico, exámen de madurez, exámen por curso y asignatura, entre Tribunales extraños y lo que es más sorprendente aún, con la descalificación oficial y solemne de licenciados y doctores a quienes se prohíbe el juzgar si sus discípulos de once años pueden pasar o no al curso siguiente!

Esta y otras anomalías observamos en el Ministerio de Instrucción Pública. Sistema de cursillos para selección de los profesores; qué sistema en vísperas de una organización gremialina de los Centros secundarios; publicaciones de libros de texto, desarticulación de la vida académica Universitaria en sus relaciones con la secundaria, imprecisión absoluta en cuanto al sistema directriz de la organización marañista intervencionista de unos centros en otros, en vez de concentrar la actuación de los Claustros en su propia cosa. Todo esto y algo más que comentaremos a su tiempo, son síntomas de una marcada decadencia del Ministerio de Instrucción Pública y de todas las Instituciones que desde hace años están monopolizando una capacidad pedagógica que ahora no han sabido traducir en una política escolar modestamente progresiva.

Enrique HERRERA ORIA
Ex-consejero de Instrucción Pública

(Prohibida la reproducción)

¡ANUNCIAR ES VENDER!

Y anunciar en ACCION

el único diario de la provincia, significa aumentar sus ventas en un 100 por 100, porque es el periódico de

MAYOR CIRCULACION, EL DE MEJOR INFORMACION Y EL DE MAYOR TIRADA —

2,50 plus
7,50
14,50
19,00
OS

nos hoy

es un genio
—La adaptación

ACION)

iciones de in-
titudes orate-
mer plane en-
No; no es una
o, efimera. Lo
Jermania es un
nte perdurará
uella.

omparaciones
o y el alemán.
as, en muchos
go, era inevi-
tados notas
motivos idénti-
; seguro estoy
modo en to-
logos que se
ovimiento ale-
negativamente
rística. Afirma-
y corporativis-
a conversacion
to sobre el te-
ser abarcado
ones. No falta
le de ello.
oicocheas, que
España?

a? Ya sé que
ados y cautos
ados y cautos
sículo con que
s y geniales—
de Alemania y
gnan convenci-
s reproducir-
s lacra o qué
esos hombres
para que sea
le lo que, lu-
cien veces ma-
y que vencer-
por ejemplo—
otros pueblos
ánimo esforzo-

discursos a la
comienzo del
lultural de mar-
que precedió a
eso que se ha-
de la tragedia
o Cervantes. Se
totalmente con-
trarios encan-
tan y desolam-
nos. Y son, sin
ra descubrir el
dad.

so en la juven-
doso. De ella
razón ninguna
hacerse lo que
Ya se que sue-
que esos otros
a guerra; nar-
r la República
ficacia que la
schos y como
de reacción.

señor Galco-
je a Madrid.
eva Gobierno?

nde el señor
que se puede
¿barnés?

JAIRA

rolense

gisterio. Cur-
al. Oportu-
ot: sponden-

do, 11. Teruel

DER!!

r sus ven-

EL DE
EL DE

ECOS DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Llegaron:
De Valencia, nuestro estimado amigo el farmacéutico don Saturno Villarroya.

— De la misma población, de paso para Madrid, el ingeniero don Bartolomé Estevan.

— De Villafraña, don Ramón Sánchez.

Marcharon:

A Madrid, en unión de su distinguida señora, el médico don José Minguéz.

Saludo de despedida

Nos lo envía muy atentamente don Luis Roncal al cesar como delegado de Hacienda en esta provincia.

Agradecemos la deferencia que ello supone y al desearle un feliz viaje es deseo nuestro que al frente de la Delegación de Huesca actúe con la misma rectitud y caballerosidad empleadas en esta ciudad, donde deja buenos amigos.

Ecos taurinos

Nicanor Villalta actuó el jueves en Madrid.

Sus faenas fueron ovacionadas y Nicanor dió la vuelta al ruedo después de matar a sus toros de magníficas estocadas.

Ya están los toreros preparando sus maletas para ir al extranjero.

Por ahora, sabemos que los hermanos Bienvenida marchan a Venezuela y Colombia; José Amorós, Fernando Domínguez, Madrileño y la banda «El Empastre» van a Méjico.

El resultado económico de la corrida de Beneficencia en San Sebastián ha sido:

Se recaudaron 140.417 pesetas 88 céntimos.

Ascendieron los gastos a 114.251 pesetas con 9 céntimos.

Hubo, pues, una utilidad de pesetas 26.166 con 49 céntimos.

ANUNCIANDO EN ACCION AUMENTARA SUS VENTAS

LUBRIFICANTES

Importante casa lubricantes Valencia, necesita representantes, buena comisión, plaza pueblos.—Escribir con referencias a P. Guardiá, Av. 14 Abril, 83, prof. Valencia.

¡ATENCIÓN!

Nueva baja de precios en los coches y camiones

Opel, Chevrolet, Buick, La Salle, Cadillac, Vauxhall, Pontiac, Oldsmobile, Bedford, Blitz y G. M. C.

(PRODUCTOS DE GENERAL MOTORS)

Visite mis Salones-Exposición y consúlteme precios del coche, o camión, que le interese.



CASA CENTRAL
Avd. República, 25
Teléfono, 110
TERUEL

AUTO-SALON
José María Morera

SUCURSALES
Blasco, 4 Pizarro, 27
Tef.º 64 Tef.º 15225
ALCAÑIZ VALENCIA

Juventud Católica

Terminadas las reformas que en beneficio del público se han llevado a cabo, mañana se reanudarán las funciones de cine en el salón-teatro de esta sociedad.

Así pues, al final de la función religiosa que en honor de nuestra Patrona se celebra en el templo de San Andrés, los socios podrán presenciar en este domicilio un excelente programa de cine.

Las localidades podrán ser retiradas en la forma acostumbrada.

Excelentísimo Ayuntamiento de Teruel

CONCURSO

Se abre concurso para la provisión y suministro a este excelentísimo Ayuntamiento, durante el invierno de 1933-34, de carbones necesarios para la calefacción de las Casas Consistoriales y dependencias municipales, pudiendo presentarse pliegos de proposición por los industriales de esta plaza hasta el día 25 del actual a las once horas y media de la mañana.

Los concursantes extenderán sus pliegos de proposición en papel de la clase correspondiente, determinando los precios y condiciones en que suministrarán los carbones de cok, piedra y vegetal, yendo aquellos con el correspondiente sobre cerrado, siendo los gastos de este Concurso de cuenta del suministrador a quien se adjudique el servicio.

Teruel 13 de Octubre de 1933.—El alcalde interino, M. Sáez.—El secretario, León Navarro.

Ama de cría

Se ofrece para criar en su propia casa. 23 años de edad. Leche de quince días. Masía de Medio, término de La Puebla de Valverde. (El Puerto Escardón.)

Carlos Muñoz

Médico-Dentista

Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 7

Joaquín Arnau, 8

De la vida local y provincial

Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana visitaron a la primera autoridad civil de la provincia:

Señores alcalde y secretario del Ayuntamiento de Singra; don Pedro Feced, abogado.

— Ha sido autorizado el señor presidente de la Juventud Católica para que en su domicilio social pueda celebrar funciones de cine y teatro.

DIPUTACION

Han ingresado en arcas provinciales las siguientes cantidades:

Por aportación forzosa: Báguena, 801'39 pesetas. Cirujeda, 235.

Por cédulas personales:

Alcañiz, 91'50.

La Codoñera, 982'61.

El Poyo, 702'25.

HACIENDA

Por traslado a Huesca, ayer cesó el delegado de Hacienda don Luis Roncal.

AYUNTAMIENTO

Anoche se reunieron las comisiones de Fomento, Hacienda y Gobernación para informar los asuntos que deben ir a la próxima sesión ordinaria.

— La Alcaldía publicó ayer dos edictos: el uno prohibiendo la matanza de cerdos si no sacan la correspondiente licencia, y el otro recordando estar expuesto al público el padrón de arbitrios sobre fachadas no pintadas y fachadas mal revocadas.

INSTRUCCION PUBLICA

Siendo numerosos los aparejadores que han solicitado matrícula y exámenes en enseñanza libre, el Ministerio del ramo dispone:

1.º Que se abra matrícula libre en la enseñanza de aparejador por treinta días, a contar desde anteayer, para aquellos alumnos que no hubiesen sufrido examen en alguna de las convocatorias del pasado curso.

2.º A los dos días de terminado el plazo de matrícula darán comienzo los exámenes, y terminados éstos se abrirá matrícula oficial para el presente curso por un plazo de seis días. Los derechos de una y otra matrícula serán ordinarios.

— Para aclarar las dudas que han originado la interpretación y alcance de la orden de 30 de Septiembre en lo que afecta al cese de los interinos cursillistas, la Dirección general ha dispuesto:

«Habrá de entenderse que están

obligados a optar a la interinidad y a la continuación de los cursillos quienes no puedan dejar al frente de su cargo un suplente que, sin ser cursillista, posea el título de maestro y desempeñe la escuela con todo celo. Tan pronto como alguno de esos suplentes abandone su destino o hayan terminado su actuación los cursillistas, deberán éstos reintegrarse a su escuela o cesar en ella. Los inspectores actuarán con toda diligencia en el cumplimiento de este extremo.

Se ratifica la prohibición de hacer nombramientos de interinos entre cursillistas que se encuentran actuando.»

REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico:

Nacimiento. — Francisco Arturo Villarroya, hijo de Francisco y Rosario.

Defunciones. — Tomasa Bayo Fuertes, de 59 años de edad, a consecuencia de caquexia.

Asunción Ortiz Garrido, de dos meses; atrepsia.

De la provincia

Pozondón

Bodas.—El día 11 de los corrientes se celebraron en la iglesia parroquial de este pueblo, los matrimoniales enlaces de las distinguidas señoritas Emerenciana Fernández Hernández y el simpático joven Aurelio Aspas Morata y el de Lorenza Domingo García con el no menos simpático joven Lucio Barquero Blasco.

Bendijo las uniones nuestro querido párroco don Sandalio Martínez Ibañez, apadrinando a los primeros contrayentes Macario Fernández y Carmen López hermano y primas de la novia, y a los segundos los jóvenes Joaquín Domingo García, hermano de la novia y Angeles Barquero Blasco hermana del novio.

Ambos actos resultaron brillantísimos habiendo sido absequeados todos los acompañantes, en número considerable, con chocolates, pastas, licores, dulces finos, cigarrillos y yo qué sé en los domicilios de los padres de los contrayentes.

Firmaron las actas del Juzgado nuestros amigos don Eladio Puerto vecino de Noguera y el de esta localidad Rafael Hernández.

Terminado los actos se reunieron los jóvenes del buen humor en el Salón del Ayuntamiento donde emprendieron un gran baile en el cual vimos muchas chicas y todas guapas, las que no se relacionan

por no incurrir en omisiones. Las tan felices parejas salieron en viaje de luna de miel, a las que les deseo sea eterna, en dirección a Zaragoza.

Mi más cordial enhorabuena a todos los familiares de los contrayentes.

De fiestas.—Durante los días 15, 16 y 17 se celebrarán en este pueblo las del Domingo del Señor, se espera gran animación. Los mozos piensan ya en grandes bailes y otras cosas que les harán cortos los días. Bien hecho.—J. Millán.

Aliaga

Hilario Ramos, vendedor ambulante, denunció la desaparición de una bicicleta que guardaba en la posada de Luis Escorihuela. Se realizan pesquisas.

Denuncias

Han sido denunciados: Jesús Royo Pitar, de Puebla de Híjar, por armar escándalo y desobedecer.

Daniel Delgado Segura, de Orihuela del Tremedal, por cortar ramas de pino verde.

Jacinto Valle Aparicio, de Blancas; Arsenio Pérez Villalonga, de Alcora (Castellón); María Gracia Loscos, de Calanda; Domingo

Molina Hernández, Gerónimo Librada Galindo, Miguel Sánchez Torres, Francisco Moreno Bujada y Florencio Asensio Gómez, de Santa Eulalia, por infringir el Reglamento de Circulación Urbana e Interurbana.

José Ocón Lario, de Rubielos de la Cérica, y Pedro Estopiñán Cervera, de Valverde, por pastar sus ganados indebidamente.

Y Francisco Vidal Farja, de Peñarroya de Tastavins, por conducir viajeros y no llevar la Patente Nacional.

Colocación de capitales

en la compra de fincas rústicas y urbanas en Teruel y Valencia y sobre Hipotecas.

Informará el Corredor don José M.ª Bernal.—Conde de Salvatierra n.º 11. Teléfono 15.528, Valencia.

¿No está Vd. suscrito a ACCION?

No lo dude más. Llame a nuestro teléfono 1-6-9 y desde mañana recibirá Vd. este periódico antes de salir de su casa para sus ocupaciones.

¡¡ALGO NUEVO, ENTERAMENTE NUEVO!!

Equipe su automóvil con neumáticos

AIR WHEEL

(DE GOOD-YEAR)

Inflados a presiones tan bajas como 15 libras!

Mullido perfecto, supertracción, seguridad extra, aspecto elegante y economía

AGENTE EXCLUSIVO

- Julio Galán -

C. Galán, 4 - ALCAÑIZ

Representante en Teruel Garage Teruel

Bloque Agrario Turolense

SECRETARIADO

La Comisión Organizadora participa a los labradores que en las oficinas del Bloque funciona el SECRETARIADO AGRARIO a cargo de elementos técnicos especializados

Reforma Agraria.—Revisión de Rentas.—Organización Agraria.—Constitución de Asociaciones de propietarios, Arrendatarios y Obreros agrícolas.—Rescate de bienes comunales.—Alojamientos.—Fronteras municipales.—Legislación del trabajo en el campo.—Intensificación de cultivos.—Consultas.—Informes y reclamaciones en centros oficiales en cuestiones relacionadas con la Agricultura

Servicio gratuito para los afiliados al Bloque Agrario Turolense

Oficinas del Secretariado: Temprado, 11.-TERUEL.-Apartado núm. 25

Hoy se harán públicos los puntos de la ponencia para la unión de las derechas

La concentración de derechas tiene ya nombrados candidatos para media España

En el seno del Consejo y al discutirse el anteproyecto de amnistía se marcaron dos tendencias, una restrictiva y otra de amplio perdón.—El fiscal de la República querellado contra Largo Caballero y Bujeda por injurias al Presidente de la República

Se piensa en dictar medidas para garantizar la pureza del sufragio

Madrid.—En el Ministerio de Justicia facilitaron a los periodistas la siguiente nota.

Por el Consejo de ministros ha sido aprobado en principio el anteproyecto de amnistía, siendo por el ministro de Justicia.

El anteproyecto, que es de gran amplitud, responde a altos principios de humanidad.

Comprende el proyecto de amnistía, que es todo lo generoso que permite esta institución graciable, incluso el indulto total promovido por el fiscal de la República.

Contiene una consolidación de los beneficios del indulto del 14 de Abril de 1931.

Comprende también una excepción acortando los plazos para la rehabilitación de los penados.

La amnistía abarca igualmente a la mayor parte de los delitos sociales.

En la parte que afecta a los delitos de rebelión y sedición contra las formas de Gobierno se incluyen solamente a los paisanos, excluyendo a los militares en funciones que no son excusables.

Abarca también a los delitos de opinión por medio de la Prensa, llegando hasta el más alto límite en la concesión de gracia.

En la concesión de indultos totales y parciales, será necesario que las peticiones sean promovidas por el fiscal de la República por medio de instancia de los interesados y con intervención del ministro de Justicia cuando requieran el examen de los antecedentes del hecho.

Sirve también para casos en los que haya intervenido el Consejo de Guerra contra paisanos, así como para delitos comunes de delincuentes primarios.

El indulto sólo será parcial para los reos primarios a los cuales se les hubiese impuesto por delitos comunes penas más graves.

Los planes de rehabilitación se regularán por escalas de uno a diez años.

El indulto será concedido por el Tribunal Supremo.

También se incluirán en la amnistía aquellos a quienes los gobernadores les hayan impuesto quince años de modo sucesivo que constituyen verdaderas penas.

Parte dispositiva del anteproyecto de amnistía

Madrid.—La parte dispositiva de Ley de amnistía dice así:

Artículo Primero. Cuando los gobernadores civiles impongan algunas de las sanciones para las que les autoriza la Ley Provincial, dictarán correspondientes disposiciones para que les sea notificada al interesado el hecho que las motiva que estará comprendida entre los enumerados por el artículo 22 de la Ley Provincial.

Contra la imposición de multas podrán interponer los interesados recurso en el plazo de dos días.

En caso de que sea ratificada la sanción, en el mismo plazo se les autoriza para que puedan recurrir en alzada.

Artículo 2.º El arresto supletorio de pago de multas se impondrá absteniéndose en los casos que cita el artículo 88 del Código Penal, dándose cuenta al interesado.

Artículo 3.º Los gobernadores civiles enviarán al ministro de la Gobernación copia de sus resoluciones con certificación de haber sido entregadas a los interesados.

Artículo 4. Este decreto alcanza a todas las autoridades gubernativas que actúen con atribuciones propias de los gobernadores civiles.

Madrid.—En el Congreso se reunió hoy el Comité de enlace del frente único derechista.

En la reunión se estudió la ponencia relativa a la unión electoral.

Esta ponencia consta de dos puntos, cuyo contenido se hará público mañana.

Royo Villanova manifestó que habían acordado presentar una candidatura para diputados a Cortes por Madrid para obtener las mayorías.

El señor Gil Robles ha dicho a los periodistas que la concentración de derechas tiene ya designados los candidatos que ha de presentar para las elecciones de media España.

Anuncia también que en la conferencia que él expondrá el domingo próximo analizará el porvenir de las derechas españolas.

El Comité visitará mañana a las diversas personalidades que integran la candidatura que irá a la lucha en Madrid.

Ampliación del Consejo celebrado hoy

Madrid.—En el Consejo de ministros se discutió extensamente el anteproyecto de Ley de amnistía.

En la reunión se manifestaron dos tendencias distintas.

Una de ellas restrictiva para los delitos de rebelión militar contra la forma de Gobierno y la otra de amplio perdón.

Después de amplias deliberaciones se llegó a un acuerdo de transigencia en relación con los posibles resultados de las elecciones próximas.

También se discutió la posibilidad de conceder la amnistía por decreto.

Largo Caballero y Bujeda denunciados por el fiscal de la República

Madrid.—El fiscal de la República ha presentado a los Tribunales

La Asamblea de Juventudes Católicas en Toledo

Ha fracasado la huelga decretada por los sindicatos

Toledo.—Ha fracasado la huelga declarada por los sindicatos contra las Juventudes Católicas.

Esta tarde los obreros huelguistas, al regresar de un entierro de un compañero fallecido de muerte natural, intentaron desfilarse en manifestación.

Con tal motivo se dieron muchos gritos subversivos.

Hízose necesaria la intervención de la fuerza pública que cargó contra los manifestantes.

Resultaron heridos un paisano, un teniente y dos guardias de Asalto.

Los huelguistas cortaron hoy un cable de alta tensión, dejando a oscuras parte de la ciudad.

Fuerzas del Ejército reparan la avería.

La huelga de Villafranca del Panadés

Barcelona.—Continúa la huelga general en Villafranca del Panadés.

El gobernador ha impuesto multas al empresario de la plaza de toros, al ganadero señor Sánchez y al matador Victoriano de la Serna por los incidentes ocurridos en la plaza.

Asamblea de farmacéuticos

Cuenca.—Hoy se celebró la Asamblea general de farmacéuticos.

Se acordó pedir la aprobación de las bases presentadas por los farmacéuticos titulares.

Un testigo presencial de la tragedia de Casas Viejas

Granada.—Procedente de Melilla ha llegado a esta ciudad conducido por la Guardia civil Juan López.

Este individuo ha sido testigo presencial de los sucesos de Casas Viejas y es el autor de la denuncia presentada contra el Gobierno Azafía en la Prensa de Madrid.

Mañana saldrá para Guadix en donde está reclamado por el Juzgado.

El próximo combate Uzcudun-Carnera

San Sebastián.—El boxeador Paulino Uzcudun espera recibir esta noche los contratos firmados para el próximo encuentro con el campeón mundial de todos los pesos Primo Carnera.

Mañana saldrá Uzcudun para Roma.

El púgil de Regil se muestra confiado y espera vencer a su enemigo por k. o.

Manifestaciones de Martínez Barrios

Madrid.—El presidente del Consejo, señor Martínez Barrios, ha manifestado a los periodistas que el próximo domingo comenzarán los ministros su campaña electoral.

También ha dicho el señor Martínez Barrios a los informadores que el Gobierno piensa tomar algunas medidas electorales para garantizar la pureza del sufragio.

Extranjero

Actividad fascista en los Estados Unidos

Filadelfia.—A consecuencia de las quejas y avisos de numerosas personas extrañadas de que hombres armados se pasearan por las calles cercanas al cuartel general de los fascistas, la Policía ha tomado parte en el asunto, efectuando registros en tres locales sociales de las organizaciones fascistas.

La Policía se ha incautado de pistolas, porras y bastones con puntas de hierro.

Parece ser que los fascistas, en número de millón y medio de hombres, procedentes de nueve Estados, proyectaban, según parece, efectuar una marcha sobre Washington, con el objeto de proclamar dictador al presidente Roosevelt, para que acabara con el comunismo en Norteamérica.

Está demostrado que para efectuar esta marcha, centenares de fascistas intentaban apoderarse de las armas existentes en el interior del tercer regimiento de la Guardia nacional, que está custodiado por fuerzas de Policía.

Al mismo tiempo tenían el propósito de sumir a la población en las tinieblas, apoderándose de la fábrica de electricidad, que está también custodiada por la Policía, armada de ametralladoras.

Antes de marchar a Washington los fascistas tenían el propósito de fusilar a los comunistas de los barrios obreros.

La situación social en Norteamérica

Washington.—El número de obreros actualmente en huelga es de 250.000, de los cuales 70.000 pertenecen a la industria de la seda; 40.000 a la minera; 13.000 a la metalurgia, y el resto a la del algodón y vestido.

En California no se ha efectuado la recogida de la cosecha del algodón, por un valor de 50 millones de dólares.

El señor Jhonson ha dicho que se ha fijado del primero de Noviembre al primero de Diciembre el plazo durante el cual todas las industrias deben estar sometidas a los respectivos códigos.

Las agresiones a los norteamericanos

Washington.—El Gobierno de los Estados Unidos tiene conocimiento de que por lo menos 27 casos de agresión a súbditos norteamericanos en Alemania han sido cometidos todos por hitlerianos.

Las autoridades alemanas han presentado excusas y han prometido efectuar diligencias que no llegan nunca a realizarse.

Solamente se han efectuado hasta ahora dos detenciones.

Uno de los agresores ha sido denunciado a 50 marcos de multa, y el juez hizo resaltar que el agresor era un alemán ario, en cambio el denunciante era un judío americano.

Incidentes estudiantiles

Sevilla.—En el Instituto se han producido incidentes entre los estudiantes tradicionalistas y los adheridos a la F. U. E.

Menudearon los golpes y hubo algunos lesionados aunque no de gravedad.

Sobre la huelga de Trubia

Oviedo.—Hoy se celebró una reunión de obreros de las fábricas militares para tratar acerca de la huelga de Trubia.

En esta reunión se ha redactado una fórmula que los obreros someterán a referendun.

El redactor jefe de "Heraldo de Madrid," se separa de la Redacción

Publica una carta en la que se muestra francamente partidario del régimen hitleriano.—Esta tarde se ha reunido el Consejo del Banco de España para acordar los preparativos de la emisión de Obligaciones del Tesoro.—Los partidos ante la contienda electoral

El censo electoral aumentado en más de un cien por cien

Madrid.—El redactor jefe de «Heraldo de Madrid» don José Simón Valdivieso ha publicado una carta separándose de la Redacción del citado diario por estimar que en los dos años que hace que se ha instaurado la República en España ha quedado plenamente demostrado el fracaso de la democracia.

Añade que no quedan más que dos caminos a seguir: el de Berlín o el de Moscu.

El, se decide por el de Berlín.

Esta carta ha sido hoy objeto de vivos comentarios, dada la personalidad izquierdista que hasta ahora tenía el señor Simón Valdivieso.

El conflicto del ramo de Uso y Vestido

Madrid.—El Comité ejecutivo de las entidades mercantiles publicó anoche una nota en la que aceptan provisionalmente las bases de Julio, a condición de que dentro de quince días se redacte un nuevo contrato.

Si estas gestiones fracasaran, los patronos se considerarán desligados de todo compromiso.

Por su parte los dependientes de los sindicatos autónomos acusan a los socialistas de haber hecho traición y se inclinan por la huelga.

De madrugada en Gobernación

Madrid.—Esta madrugada el ministro de Gobernación manifestó a los periodistas que se habían resuelto varias huelgas de provincias y que reinaba tranquilidad en toda España.

La Presidencia de la Asociación de la Prensa

Madrid.—Esta tarde se celebró Junta general en la Asociación de la Prensa.

Por unanimidad ha sido reelegido para el cargo de presidente el jefe del partido radical don Alejandro Lerroux.

Alcalá Zamora, de viaje

Madrid.—Ha salido para Priego el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora.

Llegó sin novedad.

La Academia Tradicionalista

Madrid.—Mañana se verificará la apertura de la Academia Tradicionalista.

En este acto, que revestirá gran solemnidad, harán uso de la palabra los señores Larramendi y Pradera.

Un discurso del señor Daladier

París.—El señor Daladier pronunció anoche un discurso en el banquete organizado con motivo del Salón del Automóvil.

El señor Daladier abordó especialmente el problema de la reconstrucción financiera planteado en la actualidad al Gobierno y declaró que está más decidido que nunca a cerrar el camino a toda inflación y a toda manipulación de la moneda.

Añadió que sabía muy bien que las cargas fiscales pesan sobre muchas empresas, pero que estaba dispuesto a buscar el medio de hacer que estas cargas sean más sencillas y más racionales.

Por el contrario, me veo en la imposibilidad absoluta, actualmente por lo menos, de aliviar el peso total de estas cargas, pues es necesario primeramente restablecer el equilibrio del presupuesto.

Organización de la Policía de Dantzig

Varsovia.—La Policía de Dantzig está organizándose en la actualidad.

El número de agentes será aumentado a 700 individuos.

Al frente de estos policías se encuentra un oficial alemán de la Reichswehr.

EL TIEMPO	
Máxima de ayer	7 grados
Mínima	17/8
Presión atmosférica	689.9
Dirección del viento	N
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas	43 kilómetros milímetros
Lluvia	
(Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad)	

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Mes (capital)	2,90 pes.
Trimestre (fuera)	7,50
Semestre (id.)	14,50
Año (id.)	29,00
NUMERO SUELTO DIEZ CENTAVOS	

Los agrarios en las Cortes

Ahora, desde que se ha publicado el decreto de disolución, todos los comentarios de la actualidad política convergen en un tema único: el fracaso, tan funesto para España, de la labor legislativa de las fallecidas Constituyentes, que bien muertas están, y de las causas que lo motivaron.

Lo que inquirir las causas nos parece totalmente superfluo. ¿Es que las Cortes fueron una concreción de masa, recogida y apretada precipitadamente, sin posible selección? Tal vez. La sorpresa del 14 de Abril tuvo aquella natural derivación. Porque como en España no había partidos republicanos organizados, sino unas directivas y unos Comités que se estaban ni impacientes, ni desesperanzados, hubo a última hora que, sobre la base de una denominación, única realidad firme en la mayoría de los casos, construir de prisa y corriendo un partido, y los Comités de estos partidos, tan precipitadamente organizados, formaron las candidaturas que habían de triunfar en las elecciones.

Claro que, entre aquellas candidaturas, figuraban algunos nombres que, después, en las Cortes, elevaron un poco el tono en algunos momentos, pero como predominaba la masa, apresuradamente recogida, sin posibilidad de selección, el carácter de las Cortes era el propio carácter de la masa: irreflexiva, violenta, inclinada al atropello... De ahí toda esa colección de leyes y todas esas disposiciones de Gobierno, que las Cortes aprobaron, atentorias a derechos que la misma Constitución reconoce. La ley de Defensa no podría crearse y aplicarse durante todo el tiempo que se ha estado aplicando, sino con unas Cortes como las que acababan de fenecer.

Pero hubo grupos parlamentarios que no tuvieron aquel origen, ni por consiguiente sus diputados impuestos por el apovechamiento y la escasez. Al contrario, surgieron aquellos hombres del combate mismo, y por su esfuerzo, por su valía, por su espíritu de sacrificio y por su enérgica decisión, consiguieron rehacer las fuerzas vencidas, deshechas, temerosamente desperdigadas, y reuniéndolas y organizándolas, luchar y vencer: los agrarios, por ejemplo. Fué, pues, una selección natural.

Por esto, al enjuiciar serenamente la obra y la vida de las Constituyentes, por fuerza se ha de reconocer una excelente labor parlamentaria, perfectamente orientada a la defensa de los intereses nacionales. Y esto es al punto de que, recibido el grupo con hostilidad inaudita por la masa parlamentaria de izquierdas, cuando se constituyeron las Cortes, la actitud serena, enérgica y prudente de los diputados hizo que aquella hostilidad se fuera trocando en concesión de benevolencia, primero, en benevolencia, después, y, por último, en reconocimiento de méritos y en aceptación de sugerencias por oportunas y atinadas.

La gestión de todos los diputados agrarios tuvo siempre el aplauso y cuenta con la gratitud de sus electores; admirables, no sólo en su aspecto parlamentario, sino en la calle, manteniéndose en contacto inmediatamente con sus electores mediante mítines y conferencias.

AMA de cría, leche fresca se ofrece.
Razón en esta Administración.

Notas de arte

1883--LEANDRO OROZ Y LACALLE--1933

IN MEMORIAM

El día cuatro del corriente dejó de existir, víctima de traidora enfermedad, el laborioso artista e insigne grabador, pintor y dibujante don Leandro Oroz y Lacalle.

La Prensa ha sido injusta silenciando el óbito del ilustre español y los informadores de arte haríamos mal no dando cuenta a nuestros lectores de pérdida tan sensible.

¿Acaso abundan tanto en España los artistas del temple de Oroz para que su muerte pueda pasar desapercibida en las secciones de arte? No por cierto, para desgracia nuestra; lo que pasa es que Oroz y Lacalle era un pintor racial de recias virtudes, que desdeñó siempre—con un gesto de modestia elegante—las comparaciones artísticas, bohemias, y los cenáculos donde se forjan y fraguan los falsos prestigios, gracias a los embobos mutuos y a los elogios exagerados de las sociedades creadas para este fin. Y estas gentes, escoria inevitable del mundillo del arte, son las que no perdonan, ni en muerte ni en vida, la independencia espiritual y material de un artista honradamente notable.

Leandro Oroz y Lacalle había nacido en Bayona en 1883. Muy joven aún fué discípulo de la Academia de Bellas Artes de San Fernando; después profesor de dibujo de la Escuela Normal de Maestros y por último, de la de Artes y Oficios, todas de Madrid. Tras reñida oposición, estuvo pensionado en Roma desde 1909 a 1913 para el estudio del grabado. Allí se dió a conocer como quien era con una exposición de sus obras, la cual obtuvo un franco éxito por parte de la crítica y el público italiano.

Leandro Oroz había obtenido, concurrendo a nuestras Exposiciones Nacionales, varias menciones honoríficas, tercera, segunda y primera medallas; la segunda por su hermoso lienzo romántico «PRELUDIO».

Conocidísimo también su célebre aguafuerte «OBREROS TRABAJANDO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE», admirable de técnica y de concepto.

Morecen especial mención, su hermosa reproducción a punta seca del «San Bartolomé» de Ribera y un panel con varios grabados al aguafuerte.

Leandro Oroz, a más de pintor notable y grabador insigne, era un dibujante formidable; diganlo sino sus autorretratos, «MI MADRE Y MI HERMANA», «CABEZA DE DON JUAN ESPINA Y CAPO», y muchos más, al carbón, casi todos ellos presentados al certamen de 1920.

Sue cuadros: «TRAGEDIA», la «AMAZONA» del Museo de Arte Moderno, «ESCOLLO», «CRISALIDA», «VENDEDORA DE CESTOS», «MADRILEÑITA», «EVOCACION», «ALEGRIA», «LA SORDA», «INVOCACION», «EL CASTIGO DE LA ZAHOP», «INGENUIDAD», «CORDOBESA», «TENDERO», «LA CASA DEL DUENDE», «BAYADERA», «MEDITACION», y algunos más, son otros tantos pilares que sostendrán a través de largo tiempo, el templete de su fama laboriosa y modesta, una fama que será fiel reflejo y trasunto de la vida sencilla y sin ruidos de Leandro Oroz... Amaba tanto el silencio que se ha marchado del mundo andando de puntillas con un dedo sobre los labios, sin dar un grito, ni un ¡ay!, ni una voz.

José Sanz y Díaz

Recuerdos de antaño

Tenemos ya, como dicen, en puertas la «Semana Social» que se va a celebrar en Madrid, del 15 al 22 del actual, y que después de muchos años de interrupción, de un paréntesis bastante largo, que lamentábamos cuantos nos interesáramos por las cuestiones sociales dentro del campo católico; viene a reanudar aquel ciclo simpático de Semana Social que tuvieron lugar en Valencia, en Sevilla, en Pamplona, en Santiago, etc... y en la que se planearon no pocas obras que tienen por finalidad el triunfo de la justicia dentro de la caridad, y fueron el punto de partida, de arranque, de un movimiento que se intensificó en extremo en todos los sectores pero de una manera especial en el sector femenino.

Y porque me correspondió el consuelo y el honor de aportar mi pequeño grano de arena al hermoso edificio que los hombres de la talla del actual presidente de las Semanas Sociales en España, Severino Anzar, Inocencio Giménez, Salvador Minguijón, el P. Vicent, Rodríguez de Cepeda, Letre Flamerique, etc., etc. estaban levantando, con el mérito indiscutible de ser los primeros que en nuestra patria se ocupaban de estas materias, y querían romper la valla de egoísmo, de indiferencia, de olvido de la justicia que circunvalaban nuestra sociedad en este terreno; porque fué de las llamadas a trabajar con ellos, he querido en este artículo que precederá de muy poco la Semana Social en Madrid, que promete ser un verdadero acontecimiento y a la que prestan su cooperación personalidades de relieve dentro de esta actuación y de estos estudios, recordar algo de las pasadas Semanas Sociales, muy singularmente de lo que a la mujer se refiere.

En 1909, en Diciembre, tuvo lugar la Semana Social de Valencia. Cuantos fuimos a ella y en ella tomamos parte no podemos olvidar el entusiasmo con que los católicos sociales valencianos respondieron al llamamiento que se les hacía. Varias figuras que brillaron entonces en resplandores vivísimos ya no existen. Pero sus nombres no se pueden olvidar. La del entonces arzobispo de Valencia, luego cardenal Primado, el eminentísimo señor Guisasaola, autor de tanta obra social, en el que trajo con su gran corazón aún más que con su inteligencia tan clara su libro «Justicia y Caridad», que no debiera faltar en ninguna biblioteca de un católico social... Con cuanto afán cooperó a todo, se multiplicó en aquellos días inolvidables en los que convivimos los que teníamos en el alma anhelos muy grandes de reivindicaciones sociales justas, necesarias, y que poníamos al servicio de ese ideal nuestro cuanto podíamos, los que mucho podían ese mucho, los que podíamos poco ese poco.

Al lado de Guisasaola se alza la figura venerable y atrayente del P. Vicent de la Compañía de Jesús... «la que tan injustamente se le achaca por sus enemigos el no preocuparse sino de las clases altas... El P. Vicent era un apóstol de la causa social y su nombre merece ser pronunciado con veneración por los que así defendió y amó... Lo he dicho muchas veces, lo vuelvo a repetir; en todos los centros obreros, en todos los sindicatos debiera de haber el retrato del jesuita ilustre que trabajó y luchó en pro de los que van caminando con fatigas y privaciones.

Otro desaparecido que no puede olvidarse es Rodríguez de Cepeda. Hombre pequeño de cuerpo pero muy grande de corazón, es uno de los católicos sociales que primeramente se interesaron en estas cuestiones y es uno de los que figuran en la lista de los que en Triburgo pusieron los jalones de esta empresa que hoy día se ha abierto lugar en todo el mundo.

Más nombres podía añadir a los que he citado. Nombres de aristócratas que supieron honrar su nobleza agregándole un florón en el que resplandecía el amor a los humildes. Nombres de señoras y señoritas que tan admirablemente secundaron la labor femenina y tan excelente fruto práctico manifestado en sus obras, sacaron de la Semana Social de Valencia que bedijo con bendición de Madre Amorosa la Virgen de los Desamparados.

Al año siguiente fué Sevilla el lugar elegido para estas reuniones en las que se aprende, se goza, se vive una vida de unión santa en los que militan en la misma milicia la encíclica que se formó al eco de la voz del Pontífice León XIII cuando promulgó su encíclica inmortale «Rerum Novarum» glosada luego de una manera tan maravillosa y ampliada por Pío XI en su «Cuadragésimo Año».

En la ciudad del Guadalquivir se trabajó mucho y bien. Presidía la Semana Social el bondadísimo y apostólico cardenal Almaraz que también goza ya, piadosamente pensando, de la gloria eterna... Los «semaneros» como nos llamaba no podremos nunca olvidar lo que fué para nosotros el señor Almaraz, un padre lleno de amor, un pastor rebotando celo por su rebaño, un guía que nos fué orientando... En aquella Semana Social me correspondió describir el cuadro negro, empapado en lágrimas del trabajo a domicilio de la obrera. Todavía resuenan en mis oídos las palabras llenas de gratitud de las obreras y las palabras que decían cuanto era su sorpresa y su pena de las señoras al explicar una vez terminada mi conferencia. «No sabíamos que existían tales honores». No sabían entonces y muchas, de allá como de todas partes siguen sin saberlo... y van por la vida sin pensar jamás en que a su lado batallan con batalla ardua y ruda hermanas suyas que apenas si ganan para comer.

Cuatro años más tarde fué la Semana Social de Pamplona, la capital navarra que había hecho ya sus pruebas en el campo social. ¿Podré hablar de aquellos días en los que fuimos huéspedes agasajados, atendidos, paternalmente tratados por los navarros, sin nombrar y recordar al P. Gerard, al dominico que combatió sin tregua, que pasó muchos sinsabores, que dijo las cosas muy claras y que al morir exclamó como si con esta afirmación muriera tranquilo: «el grano está en la tierra». Yo no me meto ahora en examinar su actuación, yo solo tenía que decir, porque es verdad, que el P. Gerard era un gran corazón, que vió con visión clara lo que se venía encima y quiso con todos los esfuerzos de su alma detener la avalancha, encauzar el torrente, contener las aguas violentas que bajaban con prisa de la montaña y amenazaban arrollarnos...

Allí en Pamplona se trabajó bien. El elemento femenino respondió con afán y ardor a lo que él se solicitaba. Los sindicatos de Pamplona, dos de obreras, datan de aquella Semana Social.

Santiago, Barcelona, son otros los recuerdos de la labor realiza-

da en este sector... Después... después vino la paralización, después se interrumpió lo que se había venido haciendo periódicamente y hubieron los amigos de las Semanas Sociales de ir al extranjero a estudiar problemas que cada día se agudizaban más.

Por eso hemos visto «todos los días» con verdadera satisfacción reanudada la cadena. En esta Semana Social también la mujer tiene un puesto: es tradicional en la Semana Social. Actuará Carmen Gayarre, de voluntad tenaz y firme para la labor, inteligente y estudiosa, empapada en estas materias sociales. Su lección será interesante y práctica, abarcará los puntos principales del trabajo femenino.

Alegremos de este acontecimiento social; vayamos a engrosar las filas de los que asistirán a estas reuniones y escucharán las lecciones de personalidades capacitadas y pidamos al Divino Sembrador que bendiga y haga fructificar la semilla que se va a esparcir y que dé al caer en buena tierra ciento por uno.

María de Echarrí

- DEPORTES -

FOOTBALL

Mañana, a las cinco del día y si no ocurre novedad, marchará el «once» del Rápido Turulense a Calanda.

Como ya tenemos anunciado, con el mencionado equipo van un buen número de aficionados.

Y como ya hemos dicho también, esperamos que con este encuentro queden más unidos aún, si ello es posible, los lazos de amistad que reinan entre Calanda y Teruel.

Desearnos un buen viaje a los expedicionarios y que la afición calandina pueda presenciar un excelente encuentro.

La comisión organizadora del torneo para la Copa del Mundo de 1934, ha resuelto crear un nuevo grupo geográfico suplementario: el de Norteamérica, al que por el momento sólo pertenecen los Estados Unidos, que antes integraban otra zona, junto con Méjico y Cuba.

Para participar en la competición propia, el equipo yanqui deberá acudir a Italia, donde se eliminará con el equipo vencedor del grupo de América Central, que componen Cuba, Méjico y Haití.

Contrariamente a cuanto se venía diciendo, el Uruguay no ha enviado aún su inscripción al torneo.

EL AGUILA

FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE HIELO

MADRID

Depositarlo para la provincia de Teruel:

Emiliano P. Pérez Buisán

Piquer. 20 2°

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

LOS TALLERES DE SANTIAGO ANDRES

Construyen compuertas y tejaderos para riegos, siempre existencias

Carretero de Alcañiz, 14

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

EN ESTE DIARIO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

Anécdota

Un mártir del socialismo

Me llegan noticias de un hecho importante en la vida política de Callosa de Segura que bien puede ser fiel reflejo de cómo sienten el ideal socialista algunos señores.

Un destacado socialista de la citada ciudad, orador de la primer alcalde socialista de este pueblo, ex congregante de la de San Luis y la Inmaculada, y hoy «enchufado» dentro de una entidad social de un pueblo también de la provincia de Alicante, después de ser padre más de una vez antes del advenimiento de la República, lo ha sido por ahora una vez más.

Según me informan, tan pronto tuvo noticia del alumbramiento de su esposa, escribió al alcalde del pueblo indicándole de que si su familia tratase de bautizar a la recién nacida, hiciese lo posible por evitarlo.

El alcalde, a fin de que la voluntad del padre fuese respetada, ofició al señor cura de la parroquia para que se abstuviese de verificar el bautismo.

Noticioso el abuelo materno de la niña, de la determinación del padre, le notificó a esta que si no bautizaba a esta hija como a las demás, la desheredaría.

Seguidamente, el padre de la niña, escribió al abuelo accediendo a que su hija fuese bautizada, y a tal efecto hubo de redactar una carta para el señor cura, autorizándole a bautizar a la niña.

Este es el hecho, lector, que como me lo contaron, te lo cuento.

Pero lo más importante de este hecho, es el reconocimiento de que el abuelo, no es de los ricos ni mucho menos, entre los del pueblo de Callosa del Segura, lo que hace más difícil la capitulación de este socialista que clamaba y quizá seguirá clamando contra las «entretas» de la religión y sus ministros.

Los bienes del abuelo son escasos, pues todo se reduce a alguna casa y varias tahullas (muy pocas) de tierra que posee en aquella huerta, y aún esto, ha de ser heredado por muchos hijos y nietos.

Ya hemos visto cuán poco valía para este pseudo socialista la idea que defiende con aparente pasión, llegando hasta el punto, de que en vez de constituirse en mártir del socialismo, ha sido el quien ha martirizado a sus postulados con su claudicación ridícula y mezquina.

Como éste, vemos algunos que bautizaron a sus hijos todos, antes del advenimiento de la República, y ahora se niegan a bautizarlos quizá por razones de economía (indiferentismo, o bien quizá más probable) por demostrar que en realidad no sienten con la esperanza de obtener la prebenda de los fondos nacionales o locales.

Total, que lo que ellos llaman «pandorguerismo» no es otra cosa que lo que ellos practican.

No es pues, «pandorgo» el espíritu que acate el régimen actual por el hecho de no estar en pago el régimen republicano con la república, sino el que se «ceñola» a partidos que con el nuevo régimen obtuvieron ventajas, con el fin de obtenerla ellos para sus hijos egoístas; seres despreciables que apostatan de sus creencias para conseguir no trabajar en la República de Trabajadores.

Eléctrico

El incipiente...
Una vez...
las, una...
tas, y los...
gilante pu...
en convec...
cos... ¿Qu...
un probl...
de los aso...
El Estado...
la obra de...
punto efe...
oprensivos...
mente los...
«ad hoc»,...
zar la obra...
lud moral...
blemente...
cultos es...
la iniciativa...
de leyes d...
ropas en...
cogidas en...
lectión d...
nisterio de...
estamos si...
más que si...
te-be. La...
los elemen...
como la...
Familia. ¿C...
bre las lec...
ejemplo d...
ro, n. s. d...
La prime...
nión Hay...
guenza i...
res, que p...
ño. Citaré...
propósito...
La pregun...
«¿conceís i...